

HORARIOS Y SEDES, del 1 de agosto al 16 de septiembre

Para atender mejor a las familias durante esta época del año, **nos trasladaremos temporalmente a nuestras sedes de verano desde el 1 de agosto hasta el 16 de septiembre de 2022.**

Volveremos a nuestras sedes y horarios habituales el 19 de septiembre. Para obtener la información más reciente sobre los horarios y sedes, visite schools.nyc.gov/FWC.

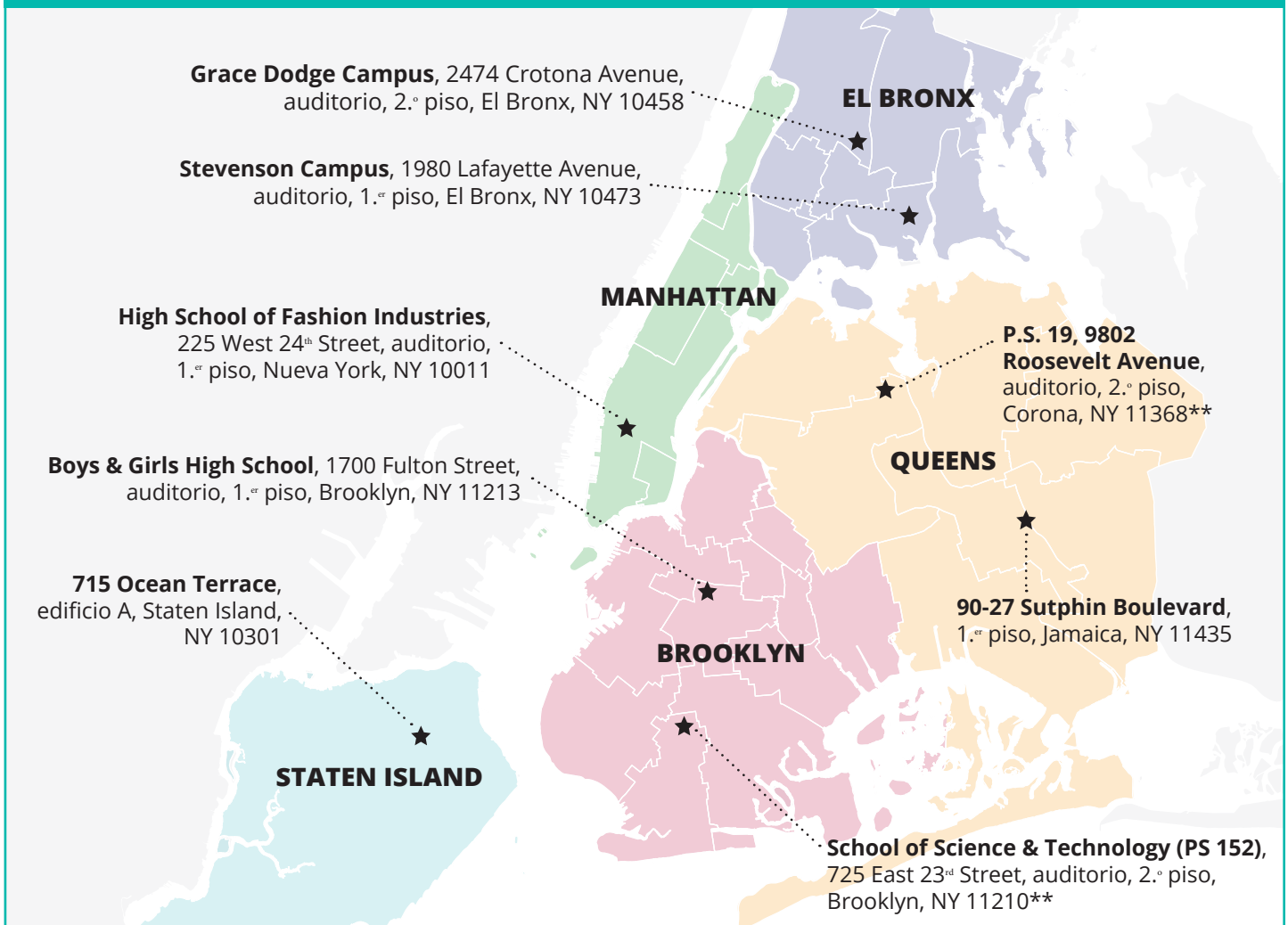
HORARIOS

DE LUNES A JUEVES, de 8 a.m. a 5 p.m.**

VIERNES, de 8 a.m. a 3 p.m.**

Todas las sedes estarán **CERRADAS** el lunes, 5 de septiembre, por el Día del Trabajo.

SEDES



**A partir del martes, 6 de septiembre, hasta el viernes, 16 de septiembre, P.S. 19 (Queens) y P.S. 152 (Brooklyn) estarán abiertas en los siguientes horarios: DE LUNES A JUEVES, de 9 a.m. a 5 p.m.; VIERNES, de 9 a.m. a 3 p.m.

¿NECESITA UNA ESCUELA O UN PROGRAMA PARA EL OTOÑO?

Elija las escuelas públicas de la Ciudad de Nueva York



Obtenga más información sobre lo que debe hacer y el proceso de inscripción en schools.nyc.gov/NewStudents. ¡Tenemos un cupo para usted!



Encuentre su distrito escolar y sepa si tiene una escuela zonal en schoolsearch.schools.nyc. La mayoría de los estudiantes de escuela primaria y escuela intermedia de la Ciudad de Nueva York asisten a su escuela zonal.



Explore sus opciones de escuelas y programas en los directorios en línea en MySchools.nyc.

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN

Debe traer lo siguiente para inscribir a su hijo:

- Comprobante de edad del estudiante (certificado de nacimiento, pasaporte o certificado de bautismo).
- Registro de vacunación del estudiante (si lo tiene).
- Boletín de calificaciones/certificado de estudios más reciente del estudiante (si lo tiene).
- Dos (2) comprobantes de domicilio. Encuentre una lista de los documentos que se aceptan en schools.nyc.gov/NewStudents.

***TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE:** Los estudiantes en vivienda temporal, según lo define la Ley McKinney-Vento, no están obligados a presentar documentación (incluyendo dirección, comprobante de la fecha de nacimiento y vacunación) para inscribirse. La escuela debe preinscribir al alumno de manera provisional y luego ponerse de acuerdo con el funcionario del DOE a cargo de los estudiantes en vivienda temporal para obtener la documentación.